

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 7600131100072019 00300 00

AUTO #605

Santiago de Cali, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

En atención al anterior escrito, SE LE REQUIERE a la parte demandante, para que proceda a surtir la notificar personalmente el auto que admitió la demanda al señor JULIAN RESTREPO VELA, vinculado al proceso mediante auto del 12 de noviembre de 2020 como presunto padre del niño L.D.I.H.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ